

Declaración N° 20/24

20 24



Honorable Cámara de Senadores Provincia de Corrientes

MESA DE ENTRADAS DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

EXPEDIENTE N°

7972

Proyecto de Proyecto de Declaración

Iniciativa Senador M. Barrionuevo-Varios Senadores- Bloque PJ

EXTRACTO

Declarar de Interés de esta Honorable Cámara la 22° Expo Nacional Brahman Argentina, en el marco de la celebración del 70° aniversario de la Asociación de Criadores de Brahman Argentina a realizarse desde el 27 al 31 de mayo en el predio ferial de la Sociedad Rural de Ctes. Riachuelo.-

Presentado en Sesión Cta Ordinaria del 23 de Mayo de 2024

A Comisión de /

APROBADO el 23 de Mayo de 2024

RECHAZADO / AL ARCHIVO el _____ de _____ de 20_____

Al Orden del Día N° 767/24



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

HONORABLE CAMARA DE SENADORES	
MESA DE ENTRADA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS	
EXPEDIENTE N° 7972	NOTA N° —
FECHA DE INGRESO 22.05.24	HORA 17:15

HONORABLE SEN
FOLIO N°

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
FOLIO N°
01

Sebastián Maximiliano Martínez
JEFE DE DIVISION
MESA DE ENTRADAS DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: Senador Martín Barrionuevo- Bloque partido Justicialista

OBJETO: Declarar de interés de esta honorable cámara la 22° Expo Nacional Brahman Argentina, en el marco de la celebración de los 70° aniversario de la Asociación de Criadores de Brahman Argentina, a realizarse desde el 27 al 31 de mayo en el predio ferial de la Sociedad Rural de Corrientes, Riachuelo.

FUNDAMENTO:

Honorable Cámara

Traigo a consideración el presente proyecto de declaración de interés de esta honorable cámara la 22° Expo Nacional Brahman Argentina, en el marco de la celebración de los 70° aniversario de la Asociación de Criadores de Brahman Argentina, a realizarse desde el 27 al 31 de mayo en el predio ferial de la Sociedad Rural de Corrientes, Riachuelo.

Con 70 Años de legado y trayectoria, la Asociación Criadores Brahman de Argentina celebrará su aniversario en las Nacionales de Corrientes, Entre las actividades que ofrecerá la raza, se encuentran conferencias, visitas a distintas cabañas y la degustación de su exquisita carne.

Organizado con la fuerza de Expoagro y con el apoyo del Gobierno de la provincia de Corrientes, se desarrollarán la Nacional edición Santander. El evento, de alcance nacional e internacional, se llevará a cabo en la Sociedad Rural de Corrientes.

La misma tendrá entre varias actividades dos charlas, una a cargo de la Lic. Maresha Guimaraes (Brasil) llamada "Ganadería Sostenible en el Mercado del Futuro" y otra, a cargo del Mv. Luis Rivero (INTA) bajo el nombre: "Como

MARTÍN BARRIONUEVO
Senador Provincial
Corrientes



**Honorable Cámara de Senadores
Corrientes**



Mejorar la Gestión de Animales Superiores con el uso de Ganadería de Precisión”; también habrá un recorrido por parte de los participantes, que incluirá visitas a cabañas cercanas como Alegría y Caa Cupe. Las Delegaciones de Estados Unidos, Brasil, Paraguay y Colombia que estarán presentes, podrán observar distintos sistemas productivos en diferentes zonas del NEA Argentino

Sin dudas es un encuentro en el convergerán la genética y la innovación de la ganadería argentina.

Si bien la cría de animales Cebuinos comenzó en Argentina a principios del siglo XX, fue recién en 1941, que el Ministerio de Agricultura y Ganadería autorizó la importación de animales de la Raza Brahman, provenientes de Estados Unidos del “Hudgins Ranch” a la S.A. Pereda Ltda. Se importaron 10 vaquillonas y 3 Toritos para la estancia “Curupaity”, ubicada en Hersilia, Santa Fe. En febrero de 1942, la S.A. Ganadera Entrerriana hace lo propio con 10 vaquillonas y dos toros que procedían también de “Hudgins Ranch” y de la cabaña Sartwelle Brothers que fueron recibidos en el Establecimiento “Garruchos” en Garruchos, Corrientes.

La continua difusión de la Raza Brahman, como de las otras Cebuínas fue impulsada a partir de 1954 por la creación de la *Asociación de Criadores de Cebú*, que a partir del año 1996, por la predominancia del Brahman sobre las otras razas Cebuínas, debido a cuestiones inherentes a la ganadería del país y sin alterar el espíritu que guió a los fundadores de la Asociación, pasó a llamarse “*Asociación de Criadores de Brahman Argentina*”.

Con una evolución muy particular a lo largo de los años, la raza Brahman, también llamada “Raza Madre”, esparció su sangre en nuestro país.

El aporte de la raza Brahman ha sido fundamental para el desarrollo de la ganadería en la zona tropical y subtropical de la Argentina. En estas condiciones, el Brahman aparece como una herramienta fundamental, para lograr producciones sustentables, utilizándola tanto como raza cruzante o como raza pura.

MARTÍN B. FERRIGNI'VEVO
Senador Provincial
Corrientes



**Honorable Cámara de Senadores
Corrientes**



Es importante destacar el acompañamiento al sector granadero como uno de los ejes fundamentales en el trazado productivo y de desarrollo de nuestra región.

Por todo lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares

MARTÍN BARRIONUEVO
Senador Provincial
Corrientes



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes



DECLARACIÓN N°

LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE
CORRIENTES

DECLARA:

DE SU INTERÉS *la 22° Expo Nacional Brahman Argentina, en el marco de la celebración de los 70° aniversario de la Asociación de Criadores de Brahman Argentina, a realizarse desde el 27 al 31 de mayo en el predio ferial de la Sociedad Rural de Corrientes, Riachuelo.*

MARTÍN B. BIGNIÉVO
Senador Provincial
Corrientes

DADA en la sala de sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes a los... ..del mes de... ..del año... ..



Mesa de Entradas de Asuntos Legislativos
Honorable Cámara de Senadores

EXPTE N°: 7972

Proyecto de: Declaracion

Inic: Senador M. Barrionuevo-Varios Senadores-

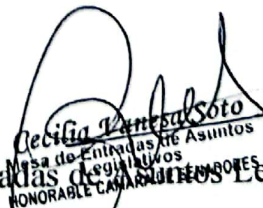
Bloque PJ

Extracto: Declarar de Interés de esta Honorable Cámara la 22° Expo Nacional Brahman Argentina, en el marco de la celebración d los 70° aniversario de la Asociación de criadores de Brahman Argentina a realizarse desde el 27 al 31 de mayo en el predio ferial de la Sociedad Rural de Ctes. Riachuelo.-

Por recibido con 05 fs. Se remite el mismo a los fines pertinentes.

Atte.-

Corrientes, 22 de Mayo de 2024


Cecilia Paredes Soto
Mesa de Entradas de Asuntos
Legislativos
HONORABLE CAMARA DE SENADORES

HONORABLE CAMARA DE SENADORES



Honorable Cámara de Senadores
Prosecretaria
Corrientes

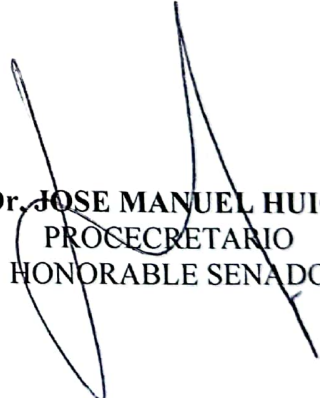


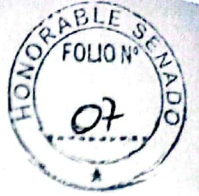
Expte.Nº7972/24.-

A LA SECRETARIA DEL HONORABLE SENADO:

Habiéndose aprobado el presente Declaración N°20, el presente Expediente, elevo el mismo a sus efectos.

PROSECRETARIA DEL HONORABLE SENADO
Corrientes, 23 de MAYO de 2024.-


Dr. JOSE MANUEL HUICI
PROSECRETARIO
HONORABLE SENADO



Honorable Cámara de Senadores


Corrientes

CORRIENTES, 23 de mayo de 2.024.


SEÑOR PRESIDENTE
DE LA ASOCIACIÓN DE
CRIADORES DE BRAHMAN ARGENTINA
ESTEBAN BINAGHI
P R E S E N T E

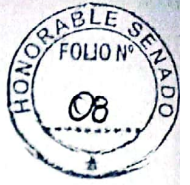
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de informarle que esta Honorable Cámara, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, ha aprobado el Proyecto de Declaración, autoría del Señor Senador *Martín Miguel Barrionuevo*, por el cual se expresa el interés legislativo por la 22° Expo Nacional Brahman Argentina, que se realizará en Corrientes en el marco del 70° aniversario de la Asociación de Criadores de Brahman, en los términos de la copia que se adjunta a la presente.-

ES DECLARACION N° 20/24.
ATENTAMENTE.-


Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes


DECLARACION N° 20 .

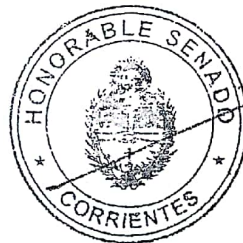
EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

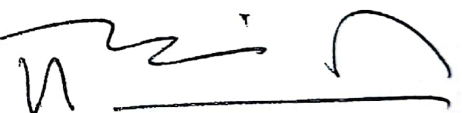
DECLARA

DE interés legislativo la 22° Expo Nacional Brahman Argentina, en el marco de la celebración de los 70° aniversario de la Asociación de Criadores de Brahman Argentina, a realizarse desde el 27 al 31 de mayo del corriente año en el predio ferial de la Sociedad Rural de Corrientes, Riachuelo.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.


Dra. María Ataceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Néstor Pedro BRAILLARD POCCARD
Presidente
Honorable Senado